



**Institución Educativa San Francisco de Asís**

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

## **PLAN DE ÁREA**

**ÉTICA Y VALORES HUMANOS**

**Y**

**ASIGNATURA URBANIDAD Y CÍVICA**

**RESPONSABLES:**

**MARTIN TIRADO PEREZ**

**ARGELIS ROMAÑA INCEL**

**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**2023**



## **TABLA DE CONTENIDO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y DEL ÁREA
2. FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO
3. HORIZONTE INSTITUCIONAL
  - 3.1.MISIÓN
  - 3.2.VISIÓN
  - 3.3.PERFIL DEL ESTUDIANTE
  - 3.4.ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ÁREA CON HORIZONTE INSTITUCIONAL
4. MODELO PEDAGÓGICO
  - 4.1.ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ÁREA CON MODELO PEDAGÓGICO
5. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE ÁREA
  - 5.1.CONTEXTO
  - 5.2.ESTADO DEL ÁREA
  - 5.3.JUSTIFICACIÓN
6. OBJETIVOS COMUNES DE TODOS LOS NIVELES
7. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA
  - 7.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA
  - 7.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA.
8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA
10. PROPÓSITO GENERAL DEL ÁREA
11. OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA
12. REFERENTE CONCEPTUAL
  - 12.1. MARCO DISCIPLINAR, PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO
  - 12.2. MARCO LEGAL
13. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
14. MALLAS CURRICULARES E INDICADORES DE DESEMPEÑO
  - 14.1. CICLO I
  - 14.2. CICLO II
  - 14.3. CICLO III
  - 14.4. CICLO IV
  - 14.5. CICLO V
15. PLANES DE APOYO ACADÉMICO
16. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS
- ANEXO 1. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA MEDIA TÉCNICA CON EL ÁREA



**ANEXO 2. TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS A LAS ÁREAS**

**ANEXO 3. FORMATO DE PLANEACIÓN.**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y DEL ÁREA**

La Institución Educativa San Francisco de Asís está ubicada en la comuna 8, hace parte de la zona centro oriental de la ciudad de Medellín. Limita al oriente con el corregimiento de Santa Elena, al sur con la comuna 9, al occidente con la comuna 10 y al noroccidente con la comuna 3, según el decreto 346 del 2000, de actualización de sus límites y conformación barrial. Específicamente esta Institución, está ubicada en la calle 56 N° 16-18 del barrio Villatina - Medellín. Teléfono (4) 26905200.

GRADOS	INT. HORARIA SEMANAL	DOCENTE
1° - 2° - 3°	1 HORA	DOCENTE DE CADA GRADO
4° a 11°	1 HORA	DOCENTE ENCARGADO

**2. FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO<sup>1</sup>**

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral,

---

<sup>1</sup> Ley 115 de febrero 8 de 1994 o Ley General de Educación, Título I – Disposiciones generales, Artículo 5 – Fines de la educación. Estos fines se corresponden con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

### 3. HORIZONTE INSTITUCIONAL

#### 3.1.MISIÓN

La Institución Educativa San Francisco de Asís, es un escenario de transformación y apropiación del conocimiento para el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo de competencias y la inmersión en el mundo laboral; a través de una educación incluyente y pertinente, que dignifica al ser humano y promueve el pensamiento crítico e innovador, y prácticas contextualizadas que facilitan comprender y proponer soluciones a las problemáticas de su entorno.

#### 3.2.VISIÓN

La Institución Educativa San Francisco de Asís será reconocida en 2025 como un referente local de paz y convivencia que presta el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica; orientada al desarrollo de habilidades para



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

la vida y las competencias laborales, forjadora de seres empáticos, libres, críticos, incluyentes, responsables con la sostenibilidad ambiental y sensibles ante las problemáticas sociales.

### 3.3.PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante San Franciscano, en la búsqueda de asumir con competencia la vida, desde su autonomía intelectual, moral, espiritual y social, se visionará como una persona indagadora, crítica, creativa, respetuosa, con gran identidad cultural, gran sensibilidad social y con un gran sentido de pertenencia por la Institución, que lo lleve a ser participativo, solidario, tolerante, comprometido con la construcción de una sociedad equitativa. En el proceso de formación, el alumno debe apropiarse y cumplir con las normas establecidas en el Manual de Convivencia, demostrando cada vez madurez y crecimiento personal; percibiendo, interiorizando, analizando y comprendiendo que la formación personal depende de las interacciones, de su aprovechamiento responsable, disciplina, participación, respeto por su entorno y la posición que asuma como persona libre y crítica.

### 3.4.ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ÁREA CON EL HORIZONTE INSTITUCIONAL

El plan de área de ética y valores humanos se articula al horizonte institucional en la medida en que se le dé alcance a los criterios establecidos en este; por lo tanto se pretende desde esta área formar estudiantes en:

- Competencias ciudadanas de manera que promuevan una sana convivencia y desarrollo de habilidades psicosociales.
- Pensamiento crítico para analizar y realizar una lectura adecuada del contexto.
- Creatividad para que desarrolle unas habilidades para aprender a vivir juntos.
- Hábitos para el uso adecuado de las TIC



- Desarrollo del proyecto de vida para visualizar posibles campos de acción y privilegiar la autonomía.

#### 4. MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico que ha adoptado la Institución Educativa San Francisco de Asís es el Crítico Social, tomando como base los postulados de la Pedagogía crítica. La adopción e incorporación de este modelo parte de la comprensión de la realidad social que ofrece el contexto en el que conviven los estudiantes. Y, en ese sentido, propone un desarrollo de las capacidades y habilidades del estudiante que propendan por la comprensión de su realidad cercana e inmediata. Bajo esta premisa se entiende el proceso educativo desde la comunicación e interacción entre docente y estudiante para analizar, comprender y transformar los problemas reales que afectan o inciden en su comunidad. Es decir, se plantea la educación como una posibilidad para identificar problemas y buscar alternativas de solución que surjan a partir de su comprensión.<sup>2</sup>

Con base en esto la enseñanza se organiza de diferentes maneras y la estrategia didáctica toma en cuenta el nivel de desarrollo y diferencias individuales del estudiante. Es una apuesta para que exista una experiencia de aprendizaje que se vincule con su contexto, con sus esquemas, conocimientos y nivel operativo previo, toda vez que son factores que le dan significado a lo disciplinar. Así mismo, que se convierta en un acercamiento vital del estudiante al nuevo material para generar o reconstruir sus conceptos.

Este modelo pedagógico crítico social está basado en los siguientes elementos:

- El afecto: se considera que la afectividad, la motivación, el interés, la buena disposición, los estímulos positivos y la empatía, son variaciones pedagógicas del principio que

---

<sup>2</sup> Roberto Ramírez Bravo, "La pedagogía crítica: una manera ética de generar procesos educativos", *Folios*, N° 28, Segundo semestre de 2008, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, p. 109.



articula la cabeza con el corazón, la razón con el sentimiento y el conocimiento con lo afectivo.

- La experiencia natural: se trata de reconocer la naturaleza espontánea del estudiante. De no oponerse a las necesidades, intereses y talentos que se manifiestan espontáneamente desde su propia situación sociocultural; hablamos, entonces, de un maestro que no inhibe sino que estimula para que se generen nuevas experiencias. Las necesidades y problemas del estudiante en su comunidad han de ser recogidas en el trabajo escolar como un insumo principal.
- El diseño del ambiente: el ambiente que rodea a la escuela puede y debe pensarse como entorno de aprendizaje para influenciar la construcción del conocimiento y los valores. El medio ambiente natural y sociocultural organizado en ricos diseños de aprendizaje que respeten la creatividad espontánea del alumno, y apunten a sus intereses, ejerce influencia positiva sobre la formación de su personalidad.
- Desarrollo progresivo: el estudiante no es un adulto al que le falte tamaño, conocimiento o herramientas; su humanización hacia la mayoría de edad se desarrolla durante toda la vida, mediante un proceso constructivo interior, progresivo y diferenciado que es preciso respetar en la actividad educativa.
- Actividad: es desde la propia actividad consciente como el educando construye sus propias herramientas conceptuales y morales. La experiencia de su propia cercanía y actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje que las expresa, enriquece su pensamiento.
- El maestro: en el enfoque de la pedagogía crítica el maestro es una persona crítico reflexiva que cumple un rol político en y con su comunidad. Así pues, la Pedagogía Crítico Social presenta no solamente un lenguaje de crítica, sino también un lenguaje de posibilidades. Los profesores que aplican los enfoques de la Pedagogía Crítica coparticipan con sus estudiantes en la reflexión crítica de sus propias creencias y juicios





(cultura). De igual manera, se construye los textos y el lenguaje que utiliza. El maestro es facilitador, estimulador de experiencias vitales y contribuye al desarrollo de sus capacidades de pensar y reflexionar. El maestro es mediador en búsqueda de hipótesis, ayuda a definir los procedimientos para resolver los diferentes problemas y que sean los propios estudiantes quienes organicen los experimentos o pasos de solución.

- Antiautoritarismo y cogobierno: para complementar los principios del aprendizaje significativo y de la actividad, el estudiante no aprende ni se forma pasivamente, obedeciendo a la autoridad del maestro ni copiando lo que el maestro le dicta. El desarrollo de su inteligencia y de su autonomía (posibilidad de pensar por sí mismo, a partir de criterios propios contruidos teniendo en cuenta diferentes puntos de vista) desde su propia actividad, abarca también su participación activa y deliberante en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar a través de experiencias de cogobierno y cogestión.
- Actividad grupal: la actividad y el desarrollo de proyectos en pequeños grupos no sólo favorecen la socialización y el trabajo en equipo, sino el desarrollo intelectual y moral de los estudiantes en la medida en que la interacción, la comunicación y el diálogo entre puntos de vista diferentes, propician el avance hacia etapas superiores de desarrollo. En los pequeños grupos los derechos y las responsabilidades de los estudiantes son más apremiantes.
- Actividad recreativa: la actividad recreativa es clave para la formación del hombre en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo, en la medida en que le propicia un equilibrio estético y moral (lo bello y lo correcto), entre su interioridad y el medio con el que interactúa. La recreación prefigura la vida, y de cierta forma el hombre se prueba a sí mismo mediante el ejercicio de la función lúdica (disfrute, goce interno); aprender en formar lúdica se torna un factor muy importante para que aprender a producir,



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

a respetar y a aplicar las reglas de juego, desde la creatividad y el sentido de curiosidad y de exploración, propios de los niños y los jóvenes.

- El proceso de enseñanza: se refiere a la secuencia que se debe decidir sobre todo dentro de un cuerpo específico de conocimiento. Debemos tener en cuenta que los procesos de enseñanza se llevaran por ciclos teniendo en cuenta las habilidades o desarrollo del pensamiento ejemplo, primero: percepción y observación; hasta llegar a la metacognición donde el estudiante sea capaz de argumentar proponer e interpretar su realidad. Se trata de crea ambientes estimulantes y de experiencias que faciliten en el estudiante el desarrollo de estructuras cognitivas superiores impulsando el aprendizaje por descubrimiento y significación, y la formación de habilidades cognitivas según sus capacidades.
- Evaluación: la evaluación es cualitativa y puede ser individual o colectiva. Se da preferencia a la auto evaluación y coevaluación, pues el trabajo es principalmente solidario. Aunque también pueden utilizarse estrategias heteroevaluativas. Y se rige bajo los principios de igualdad y capacidad formativa integral.

### 4.1.ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ÁREA CON EL MODELO PEDAGÓGICO:

El plan de área de ética y valores se articula con el modelo pedagógico en la medida en que se le dé alcance a los criterios establecidos en este; por lo tanto se pretende desde esta área:

- Buscar que el estudiante alcance el desarrollo del pensamiento crítico mediante el aprendizaje significativo y colaborativo a través de una evaluación integral y holística.
- Promover la transformación social a través de la participación.
- Privilegiar la autonomía racional y liberadora del ser humano.
- Fundamentar la autorreflexión en los estudiantes para pensar en las consecuencias de sus actos.
- Construir el conocimiento a partir del interés de los estudiantes.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

- Entender la crítica como una construcción positiva de procesos sociales, económicos y culturales.

### 5. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE ÁREA

#### 5.1.CONTEXTO

Los estudiantes de la I.E. San Francisco de Asís pertenecen a la comuna ocho ubicada al oriente de Medellín. Esta comuna se ha visto afectada por la violencia, allí también han llegado familias desplazadas de otros barrios y municipios de Antioquia. La mayoría de sus familias se ven en un estado de máxima pobreza, se suma a ello un alto analfabetismo y baja cultura social.

Viven en hacinamiento ya sea porque son varias familias en una casa o son muchas personas de una misma familia en un pequeño rancho o habitación.

La mayoría de sus miembros viven con falencias afectivas y económicas, hay poca comunicación entre ellos y viven en situaciones de violencia social e intra familiar. Además de éstos factores la mayoría de los niños presentan poco interés por el estudio, sumándose a esto el poco apoyo y acompañamiento de los niños y jóvenes en su proceso académico.

Ahora bien, el diagnóstico del área se realiza teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante las cinco primeras semanas del año; por medio de él, se ha observado en los estudiantes falta de compromiso frente a sus propios procesos de aprendizaje, desinterés en el acercamiento a la lectura, uso inadecuado en el manejo de las Tics como herramientas en los procesos de aprendizaje, falta de hábitos de escucha y atención, entre otras falencias.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

Es de anotar que la influencia negativa que ejercen los medios de comunicación masiva, hace más difícil el acercamiento de estos chicos al área como tal; otro factor que incide es sin duda la falta de acompañamiento familiar.

En consecuencia se requiere a nivel institucional, entre otras cosas, generar estrategias que impulsen los diferentes grupos de población que se presentan desde el interés por lo escolar y que se atiendan los problemas disciplinarios que afectan el trabajo en los grupos, con medidas que trasciendan el aula.

Antes de la pregunta el qué, el cómo y el para qué enseñar, surge: ¿qué hombre deseo formar?

Ante este cuestionamiento la respuesta es muy general, desde el área se pretende: Ofrecer al estudiante formación integral mediante el trabajo de las habilidades básicas de la comunicación, haciendo énfasis en el desarrollo de las competencias: comunicativa, lingüística, interpretativa, argumentativa, propositiva, como elementos facilitadores del saber que lleven a los educandos a la transformación y a la optimización de los recursos que el medio le brinda.

Muy de la mano con el constructivismo: “ el estudiante aprende haciendo”, partiendo de este principio las clases se desarrollan de manera práctica, realizando la lectura de textos de actualidad y a partir de ellos reflexionando y apropiándose no sólo del concepto sino también del discurso; de esta manera el conocimiento no se adquiere de manera aislada sino en contexto y así el aprendizaje es más significativo porque el estudiante mejora su lectura, expresión oral, corporal, la argumentación, la coherencia no sólo del texto hablado sino escrito: el cual será más fluido y coherente.

En el desarrollo del área y los resultados académicos en cada uno de los periodos escolares, se observa que el porcentaje de pérdida de esta tiene mayor incidencia, que las demás áreas lo



que puede deberse a dos aspectos: es el ciclo de adquisición y apropiación de los procesos básicos de lecto-escritura y dentro de la valoración final del área se tiene en cuenta la asignatura con mayor intensidad horaria, la cual corresponde a lengua castellana.

Ahora bien, la oportunidad de construir sus propios textos y el mejoramiento del discurso harán que los educandos se apropien del saber, argumenten sus ideas, tomen sus propias decisiones e interactúen con los demás, escuchando y respetando el uso de la palabra, fortaleciendo el discurso argumentativo y reconociendo la diversidad de las culturas y de las ideas.

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza-aprendizaje exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.



Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

Ley estatutaria 1.618 de 2013.

- Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.
- Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordas ciegas y otras disposiciones.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales en la Institución Educativa San Francisco de Asís, se promueven de acuerdo a los indicadores de desempeño específicos según su dificultad y capacidad de desarrollo cognitivo y socio afectivo establecidos por la Institución en los planes de área o la entidad competente, teniendo en cuenta el informe del director de grupo.

## 5.2.JUSTIFICACIÓN

El área de Ética y valores humanos de la institución educativa San Francisco de Asís, forma integralmente a sus estudiante desde un marco pedagógico crítico social entendido dentro de los principios de la Pedagogía Crítica modelo que propone el desarrollo multifacético de las capacidades e intereses del individuo para que actúen responsablemente y fortalezcan sus criterios, convicciones y valores en la construcción de una mejor sociedad caracterizada por el reconocimiento de la dignidad humana y orientada desde la justicia, la solidaridad y el respeto.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

Atiende la niñez y la juventud sin distinciones raciales, religiosas, políticas o económicas en los niveles de preescolar, básica y media académica, procurando su formación integral a través de la articulación de los aspectos: físico, intelectual, afectivo, emocional, moral, ético, religioso, social, cultural, político y económico. Reconoce en los integrantes de la Comunidad Educativa sus fortalezas, intereses, necesidades y expectativas como base fundamental para el fortalecimiento de la dignidad humana en un ambiente de sana convivencia, en armonía consigo mismo, con los demás y con su entorno.

En el estudio o educación en valores se hace necesario implementar estrategias innovadoras, creativas, partiendo desde el mismo ser y desde la escuela misma. Por tal motivo y teniendo en cuenta el plan de estudio acorde a cada grado, en especial los temas se hace necesario y de forma urgente implementar la vivencia de valores donde el educando sea gestor y constructor de su propio aprendizaje. En la institución Educativa San Francisco de Asís se cree importante la implementación de este plan de estudio debido a que se están presentando en los jóvenes de nuestra entidad una falta de valores que de una u otra forma afecta la formación integral de los educandos.

Los valores ético morales se ponen de manifiesto en la orientación del ser humano en el mundo de las significaciones. La valentía y la paciencia, por ejemplo, se dan en un contexto lleno de valores y antivalores de cualquier tipo, en donde el ser humano tiene que orientarse, priorizar y realizar toma de decisiones. Si no hay algún otro valor que debamos defender no tiene sentido hablar de valentía para hacer el bien siempre. Si no hay algún valor en proceso de formación de manera axiológica por el que debamos esperar, no tiene sentido hablar de solidaridad y libertad. Con las valoraciones ético morales se está evaluando la orientación del ser humano en el mundo de los valores.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

En nuestra actualidad resulta común oír hablar que existe una “Crisis de valores”. Con frecuencia se ve por los diferentes medios el análisis que se hace a esta crisis, unos apuntan hacia la familia, otros dicen que gran parte de culpabilidad la poseen los maestros que se le está olvidando infundir valores; y así se sigue culpando a otras tantas personas. El termino valor o valores no ha perdido vigencia, sigue actual, es fácil escuchar a políticos, periodistas, sociólogos, educadores madres y jóvenes que hablan del tema; claro está que en algunas ocasiones sin mucha propiedad. Valor es todo lo que favorece la plena realización de nosotros como personas, nos orienta en la toma de decisiones a inspira juicios y conductas. Permiten al hombre ubicarse a sí mismo y en relación con los demás; son tan importantes que llegan a ser condiciones esenciales de la vida humana. Los valores se adquieren a lo largo de nuestro caminar; no se enseñan por medio de palabras si no que se viven, se sienten y se transmiten por contacto. Educar en valores es la única alternativa que permitirá dar salida a la crisis actual, favoreciendo la formación de seres humanos integrales.

Al hablar de actitudes se hace referencia a predisposiciones a la reacción de un individuo hacia las cosas, hacia los demás y hacia él mismo, que se dan en un determinado contexto, en este caso ante las necesidades escolares propiciadas en la institución educativa san Francisco de Asís . Ellas representan un estado de preparación y orientación íntegra de la personalidad en determinado sentido, hacia determinadas formas de pensar, sentir y actuar ante las experiencias de la vida. La preparación y orientación a formas de pensar y sentir constituyen la predisposición valorativa, la cual le confiere sentido a la acción de nuestros estudiantes.

### 6. OBJETIVOS COMUNES DE TODOS LOS NIVELES

Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes





## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

### 7. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo
- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua



- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa
- f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

### 7.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista
- b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico
- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura
- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética
- e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos
- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad
- g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre
- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana
- l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera
- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política,
- ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria

### 7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA.

- a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.



- d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
- k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.
- n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre

### 8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

- a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando
- b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales
- c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social
- d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses
- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno
- f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad,
- h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la Ley 115.

### 9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

- a) La capacitación básica inicial para el trabajo.
- b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.



c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

## 10. PROPÓSITO GENERAL DEL ÁREA

Se propone realizar un trabajo permanente alrededor de un proyecto ético que haga conscientes a todos los participantes de la necesidad de unos criterios, unas normas, unas actitudes que favorezcan la convivencia y permitan el desarrollo de unos propósitos comunes y otros individuales donde se reconozca la integridad del ser humano dando sentido profundo de totalidad de sus experiencias y manifestaciones ya que las demandas, exigencias, expectativas de la vida social tienden a fragmentar al individuo.

## 11. OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

Contribuir a la formación de un individuo íntegro, capaz de asumir los retos que conlleva la transformación de su entorno social y que necesariamente exigen unos principios claros y coherentes con las políticas institucionales, como reza en nuestro manual de convivencia: “una persona indagadora, crítica, creativa, respetuosa, con gran identidad cultural, sensibilidad social y gran sentido de pertenencia, solidario, participativo, tolerante comprometido y trascendente.”

## 12. REFERENTE CONCEPTUAL<sup>3</sup>

### 12.1. MARCO DISCIPLINAR, PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO

El conocimiento del área de Educación Ética y en Valores Humanos se funda desde los diferentes encuentros, desencuentros y consensos que a lo largo de la historia de la humanidad se han dado. Por ello, sus raíces epistemológicas y su quehacer práctico en el ámbito educativo,

---

<sup>3</sup> Texto tomado de Expedición currículo, Medellín construye un sueño. Documento No. 6. El Plan de Área Ética y valores humano. 2014.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

precisan que el individuo se haga consciente de que debe mejorar la manera de vivir, porque la vida y el mismo ser humano son un proyecto inacabado que busca una valoración, cada vez más alta, de sí mismo, del otro y de lo otro.

Desde su estatuto inicial constituye un saber “teórico – práctico – vivencial” ligado a la tradición, el lenguaje, la cultura y la política, buscando formar mejores seres humanos, ciudadanos honestos, capaces de ir desarrollando y adquiriendo habilidades y destrezas para sus relaciones interpersonales. Como se puede inferir de Fernando Savater (2010) hay saberes imprescindibles para la vida de un ser humano, uno de ellos es la ética, porque ella nos permite saber lo que nos conviene y lo que no nos conviene.

En esta concepción curricular el maestro direcciona un diálogo permanente hacia la transformación del estudiante para adquirir una mejor calidad de vida: para comprenderla tener una posición frente a ella y contribuir a su transformación, con criterios de justicia social, equidad y búsqueda del bien común. De allí, como se cita en los lineamientos curriculares para el área, *“Si la educación ética y moral prepara para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como por ejemplo, se enseña a hablar, caminar, o a sumar o restar.”* (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p.35).

Por eso, el conocimiento práctico que promueve la ética se empieza a adquirir desde el momento mismo en que se nace dentro de un núcleo familiar, y se va afinando y completando a través de la relación con el otro por medio del compartir social y la participación. La escuela, como una de las instituciones de acogida, apoya la formación brindada por la familia e instaura unos valores y unas posturas frente a la vida, que la sociedad desea para cada uno de sus integrantes



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

y el área de Ética y Valores contribuye al logro de dicho objetivo formativo. Además, la escuela fomenta los valores que el Estado desea evidenciar como identidad nacional.

Es necesario, entonces, que la formación en el área brinde herramientas al alumno para que se erija como ser social, ciudadano activo y ser político que trascienda en la sociedad, por tal motivo el área debe pensarse como el fundamento de un ser social, que se logrará formar en la armonía del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Municipal de Medellín en su línea 2 "Equidad, prioridad de la sociedad y el gobierno". Resulta prioritario que la escuela como generador de escenarios de reflexiones dialógicas se replantee las experiencias vitales, para convertirlas en conocimientos morales, éticos y axiológicos, donde se incluya a todos sus actores: estudiantes, docentes, directivos y comunidad, en torno al desarrollo de cuatro hilos conductores transversales y, en forma de espiral, desde el grado 1° hasta el grado 11°; ellos son:

- La identificación de los principios y actuaciones que rigen al ser humano, en sus contextos individual y social.
- El reconocimiento de la vida y de su propio ser, con todas sus potencialidades y limitaciones para una actuación desde la autonomía y la libertad.
- El reconocimiento del otro y la valoración de este con todas sus diferencias y posibilidades de relación.
- La actuación responsable, desde la estructuración de una conciencia ética y moral, en diferentes grupos y situaciones en que participa.

Dichos enlaces teóricos y prácticos se desarrollan en tres ejes que permitirán el desglose de competencias afines al área (ver gráfico 1)





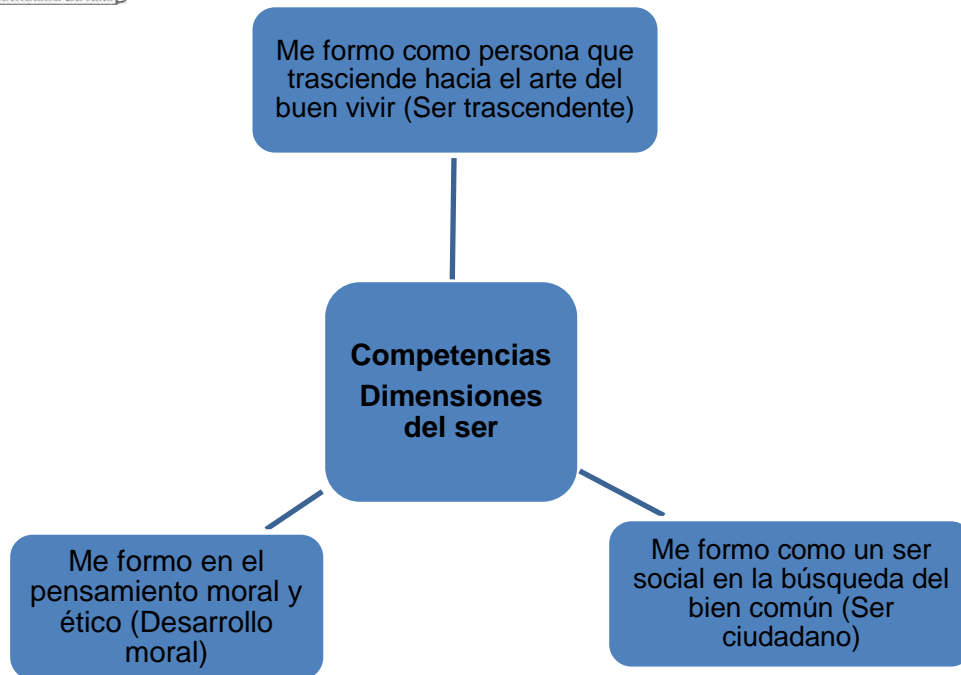
## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

1. Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir (**ser trascendente**).
2. Me formo en el pensamiento moral y ético (**desarrollo moral**).
3. Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común (**ser ciudadano**).

El reto formativo se concreta en una proyección de un ser humano:

- Que reconozca, interiorice y vivencie las normas para la convivencia pacífica.
- Con sentido crítico, analítico, reflexivo, inquieto y propositivo ante las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- Con autocontrol de sí y de su voluntad; tolerante, con sentido de pertenencia, respetuoso, responsable, con capacidad de entendimiento y comprensión para con el otro.
- En la búsqueda de su realización personal en armonía con los demás y el universo.
- Que defienda los derechos humanos y cumpla sus deberes. Con fundamentos políticos, que vivencie los principios democráticos y contribuya al mejoramiento de su entorno y a la construcción de una sociedad más humana.
- Que busque su trascendencia y se rete espiritualmente.
- Capaz de vivir la justicia en pro del bien común y la libertad en armonía con los demás.
- Que dignifique la vida en su máxima dimensión en busca de la felicidad propia y de quienes lo rodean en pro de una mejor calidad de vida.



**Gráfico 1.** Ejes de estándares o lineamientos del área

### **Fundamentos pedagógico-didácticos**

La Educación Ética y Valores Humanos se considera como un área sistémica pensada para la complejidad. En esa vía, le sienta muy bien la construcción interdisciplinar porque le brinda herramientas para mejorar su postura frente a los conocimientos y prácticas vitales que deben tener los seres humanos para alcanzar su fin propio, el arte de vivir bien. En este sentido, sus acciones, prácticas y vivencias propenden por mejorar la vida como un bien común.

El cómo enseñar el área constituye una apuesta formativa de la institución, en la cual la responsabilidad trasciende la hora de clase y su docente orientador, para hacerse una vivencia colectiva que desde el ejemplo y la acción cotidiana comprometa a todos sus miembros y atraviese completamente el contexto escolar.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

Esta propuesta asume un aprendizaje significativo de la ética y la moral, en ambientes de trabajo colaborativo y vivencial, en los cuales el estudiante como protagonista proyecte su vida en armonía con el entorno y el maestro como orientador, sea ejemplo, potenciador y mediador de los mismos, en contextos donde primen los valores en las acciones. La pregunta por el ser invita a desarrollar el área con un enfoque investigativo, planteado para cada grado así:

- Pregunta por el ser y su contexto en función del ser.
- Reflexión sobre el ser en función del entorno.
- Construcción del proyecto de vida por indagación escolar.
- Clarificación de valores y desarrollo de la conciencia moral.

En su momento de verdad, el desarrollo del área se organiza en torno a una serie de estrategias que invitan a compartir experiencias, reflexionar sobre dilemas éticos y morales, analizar y valorar sus diferentes contextos, fortalecer sus valores y construir proyecto de vida. Para hacer esto posible, se consideran como herramientas metodológicas para desarrollar el área:

- La clarificación de valores desde el punto de vista axiológico.
- El análisis de dilemas morales para que el estudiante pueda dar respuesta a un problema moral.
- La indagación escolar que permita al estudiante descubrir e investigar en el entorno escolar las herramientas que le ayuden hacer su propio diagnóstico particular y colectivo.
- La retroalimentación colectiva de los aprendizajes producto de la construcción social de la moral.
- El juego de roles a partir de las representaciones y ponerse en el lugar de otro para resolver problemas.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

- La reflexión de conceptos adquiridos y aprendidos a través de procedimientos que conllevan a una aplicación de los anteriores reflejados en actitudes.
- El autoexamen como forma de pensarse como ser ético, es decir, que reflexiona sobre sus propios actos y los puede corregir.
- El trabajo en equipo y colaborativo.
- El análisis de contextos reales que permitan dar respuesta a necesidades propias de su entorno real.

Por su parte, la evaluación del área debe conducir a la medición cualitativa de los avances del estudiante como ser que construye y desarrolla su ética de vida individual y en relación con los demás. Involucra en su proceso el análisis y la observación del comportamiento humano y moral. En esta línea, es importante tener en cuenta la necesidad de asumir una percepción amplia de la persona en sus diferentes campos incluyendo el académico. Evaluar para la vida, pero acompañado del análisis e interpretación de cada una de las estrategias: auto-evaluativa, co-evaluativa y hetero-evaluativa, como se define a continuación:

- *Auto-evaluación:* Cada estudiante evalúa sus propias acciones, es decir debe valorar su desempeño. Esto impulsa el crecimiento en la formación integral; aumenta la autoestima, la responsabilidad, la honradez, la sinceridad y la autonomía.
- *Co-evaluación:* Se desarrolla a través de la socialización e interacción con los miembros del grupo; juntos construyen con objetividad los logros y avances adquiridos.
- *Hetero-evaluación:* Es un conjunto de criterios que el docente utiliza para evaluar de manera objetiva al estudiante y emitir un concepto sobre su desempeño.



Además, el área de educación ética y valores humanos debe recurrir a la evaluación de distintos aspectos y maneras de actuar que se presentan en la vida cotidiana; ella debe orientarse bajo los siguientes criterios:

- Conocer los contextos y el ambiente en los cuales se desenvuelven los estudiantes.
- Observar la actitud y el comportamiento en la vivencia de los valores.
- Participar activa en las actividades desarrolladas por la institución.
- Seguimiento a las bitácoras de evidencia de trabajo de los estudiantes.

## 12.2.MARCO LEGAL<sup>4</sup>

La fundamentación legal del área de Educación Ética y Valores Humanos tiene su principio en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 67 que reza:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 22)

Así como en el artículo 41, donde se afirma que *“En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así*

---

<sup>4</sup> Texto tomado de Expedición currículo, Medellín construye un sueño. Documento No. 6. El Plan de Área Ética y valores humanos. 2014



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

*mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.”* (Congreso de Colombia, 1991, pág. 12). Ella sugiere entonces que se apropie el sistema de educación de la formación de seres humanos como ciudadanos, integrales en conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que propendan por el desarrollo de la misma sociedad colombiana.

Colombia legisla en materia de educación mediante la Ley 115 de 1994 llamada Ley General de la Educación, es a ella entonces, que se debe el establecimiento de esta área como fundamental y obligatoria tal y como se lee en su artículo 23, numeral 4. De igual manera, resalta la Educación Ética y Valores Humanos en la escuela, con una formación desde el ejemplo, cuando en su artículo 25 se refiere al respecto del área de Ética y Valores como esta debe concebirse en el Proyecto Educativo Institucional con un currículo pertinente; ambientes de aprendizaje adecuados; comportamiento decoroso de los directivos, docentes y personal administrativo; y la aplicación de la norma vigente.

El área de Educación Ética y Valores Humanos, como se establece en los lineamientos curriculares, debe atender particularmente a cada uno de los trece fines de la educación en Colombia, artículo 5, toda vez que el desarrollo de la persona que se educa para contribuir a la sociedad, debe estar ligada a su conciencia social, al conocimiento y al respeto por sus raíces y principios culturales, para el desarrollo social, económico, cultural, político y científico, en aras de mejorar la calidad de vida de la población. En los lineamientos curriculares se desarrollan una serie de componentes a los cuales debe tender el área en todos sus niveles de formación; que en este documento del plan de área de Educación Ética y Valores Humanos consideramos la base para la redacción de los estándares propuestos por el equipo de maestros expedicionarios.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

Consecuente con el propósito de este plan de hacer de la formación en ética y valores un eje transversal dentro de las instituciones educativas, se hace necesario tener en cuenta las consideraciones de la Ley General de Educación, que en su artículo 14 plantea “como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media” entre otros, “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”. A su vez, el Decreto 1860 de 1994, reglamenta en el artículo 36, que la enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Refiere además, la misma ley, que son espacios de reflexión y vivencia pedagógica en ética y valores: el gobierno escolar, el manual de convivencia, el personero de los estudiantes, el servicio social estudiantil, y el servicio de orientación estudiantil.

Los objetivos específicos del área por grado que se deben establecer en concordancia con los que enmarca la ley:

- Para la educación preescolar (Art. 16) “fortaleciendo las diferentes dimensiones del ser integral como bases del conocimiento”.
- Para la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21) “que va encaminada a la formación hacia una sana convivencia y hacer de la sociedad que sea más democrática, participativa y pluralista”.
- Para la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22) “desde las diferentes áreas del conocimiento apropiarse de los conceptos que le ayuden a transformar la realidad”.
- Para la educación media académica (Art. 30) “con respecto a la profundización de los conocimientos que le permitan la comprensión de los valores éticos aplicados al contexto social y productivo”.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

Así, la institución educativa en toda su planeación y ejercicio deberá asumir el plan de área de Educación Ética y Valores Humanos como eje transversal de formación en la institución educativa, en un marco de la integralidad del ser humano que forma, la responsabilidad de aplicación de la ley vigente y en respuesta a la necesidad actual de la sociedad moderna.

Consideración preliminar: a continuación, aclaramos que para la construcción de los estándares del área de Educación Ética y en Valores Humanos se tuvieron en cuenta los lineamientos curriculares para esta misma área, además en la redacción de unos de ellos se utilizaron algunos de los estándares básicos de competencias ciudadanas formulados por el Ministerio de Educación Nacional para ser incluidos en los procesos curriculares de las instituciones educativas del país.

### **ENFOQUE**

El área de Ética es un saber que integra la persona desde su totalidad misma, por eso es necesario tener en cuenta las siguientes dimensiones para lograr una mayor claridad sobre la persona que se quiere formar.

**ANTROPOLÓGICO:** El ser humano es su centro, el sujeto y el fin. La educación Ética se encamina a desarrollar en la persona las dimensiones biológica, psicológica, social, espiritual, desde una visión integral del ser humano. El ser humano es el camino de todo proyecto y propuesta, por eso cuando hay intentos de mejorar la calidad y las cuestiones más importantes son los recursos y los medios, y el ser humano tan sólo es tenido en cuenta como alguien que produce, de inmediato este intento, carece de cualquier sentido por que perdió su razón al olvidar el centro de cualquier propuesta. De esta manera, el área de ética concentra su interés





## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

en la persona desde todas sus dimensiones y busca que él ser humano sea más consciente de su humanidad.

**SOCIOLÓGICO:** El ser humano es un ser social por naturaleza, por tal motivo, la formación Ética debe favorecer el desarrollo de proyectos comunitarios que propendan por la transmisión de principios, normas y valores en el contexto socio-cultural y que dinamice la asimilación y construcción de valores del individuo en la interacción con el otro. Es importante considerar que se deben buscar espacios de transformación individual y social en el reconocimiento de las diferencias y en la construcción conjunta de lo humano. Los vínculos deben cultivarse desde todas sus ópticas: Familiar, relacional, comunitario, cultural, político, religioso. No se puede parcializar la cuestión social como en un hecho de recibir, sino que ésta debe dinamizar una reciprocidad donde todos los implicados construyan y crezcan.

**PEDAGÓGICO:** La ética es un área de conocimiento y como tal puede enseñarse. Desde la pedagogía y la didáctica: plantea criterios y principios en la formación de personas íntegras de acuerdo a la realidad cultural y a la necesidad que surge en el tiempo actual. Evidentemente la ética tiene un primer lugar para ser enseñada que es la familia, donde las actitudes, los valores, las normas, las opciones se presentan desde la vivencia de los mismos padres y/o familiares, pero el colegio recoge estos elementos y contribuye a esta tarea que es esencial a la vida. Pero debe ser claro que la necesidad histórica y social de nuestro país, permitió considerar que la ética debía ser un área obligatoria y por tal motivo debía enseñarse en todos los establecimientos educativos, fue de esta manera que se plantearon objetivos para los diferentes niveles y aunque hasta el momento no hay estándares definidos y muchos más elementos didácticos y de evaluación, tiene desde el colegio temas sugeridos que fortalecen la opción por la libertad y por un comportamiento dirigido hacia el bien.



**EXPERIENCIAL-REFLEXIVO:** La Ética no es simplemente un saber teórico y especulativo, es un saber que dice de la relación con la vida misma y de la manera adecuada como el ser humano asume su proyecto de vida y el compromiso con los demás. Pero es necesario, para que esto se lleve a cabo, que haya una interiorización que de razones del porqué se actúa de esta u otra manera; para que así la ética sea realmente significativa en la vida del ser humano. Definitivamente la ética es el arte de vivir, y los elementos temáticos, didácticos y pedagógicos apuntan al mejoramiento de la calidad humana al proponer unas competencias que colocan al estudiante en la cuestión propia de la vida.

## **COMPETENCIAS**

Las competencias finalmente dan una respuesta a lo que en el proceso se ha venido desarrollando, por eso, ser claros con lo que se pretende desde esta área es ser justos con lo que reclama la situación actual. Las competencias hablan de aptitudes y de habilidades que son trabajadas en el mismo desarrollo del área a través de todo el proceso de formación, haciendo coherente y sistémico la ejecución misma de las planeaciones.

Es importante enunciar que esta área de conocimiento tiene una relación inmensa con la manera de vivir y de asumir criterios frente a las situaciones de la vida, por tal razón, las competencias fortalecen la vida misma y el proyecto que la orienta, de ahí su valor e importancia. Las competencias son las siguientes:

## **SER AUTÓNOMO**



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

La autonomía no puede mirarse como una cuestión tan particular y subjetiva que beneficie a la persona como tal y no a la comunidad o la sociedad en general, la autonomía dice de criterios, de toma de decisiones, de identidad, de posibilidad de ser, de valoración personal y construcción de un proyecto. En la actualidad es necesario recuperar la confianza por sí mismo, como también el reconocer que la sociedad de consumo y los sistemas no pueden determinar la vida de nadie, y que las opciones y el hecho de actuar en libertad es una cuestión siempre actual en quién decide ser y amar lo que es. De una manera más precisa queremos señalar las características de ser autónomo:

Conciencia, confianza y valoración de sí mismo, Autorregulación

Autorrealización: proyecto de vida y búsqueda de la felicidad.

Identidad y respeto personal.

### **INTERACTUAR EN EL MUNDO**

El ser humano se construye a partir de las relaciones, por eso se debe vivir considerando al otro como alguien que favorece el desarrollo y el crecimiento. En esta misma medida, el ser humano está situado en el mundo y debe por tanto escuchar, observar, descubrir, asumir y tomar una posición crítica frente a lo que sucede en el medio, identificando lo que puede aportar y lo que debe recibir para su crecimiento. Interactuar en el mundo es abrirse a las propuestas y optar por la mejor. La ética debe orientar al estudiante a que sitúe en medio del mundo con herramientas suficientes para tomar determinaciones que beneficien su proyecto de vida. Podemos caracterizar esta competencia de la siguiente manera.

Formación ciudadana

Competencia dialógico-comunicativa, Sentimientos de vínculo y empatía



**Institución Educativa San Francisco de Asís**

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

Deseo de mejorar y alternativas de solución, Respeto de la diferencia

## **PENSAMIENTO CRÍTICO-REFLEXIVO**

El tener autonomía y la capacidad de interactuar en el mundo debe tener un fundamento clave que está en el desarrollo de un pensamiento amplio, con capacidad de análisis y reflexión frente a las situaciones con criterios y argumentos claros, para interpretar lo que acontece y con conocimientos válidos y sólidos sobre lo que debe asumir dentro de sus proyectos de vida.

Las siguientes son de forma sucinta las características de esta competencia:

Toma de decisiones, Solución de problemas, Capacidad creativa y propositiva, Posición frente a las dificultades, Capacidad de análisis, Conocimientos sólidos y fundamentales

## **PROPUESTA DE ESTÁNDARES EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS**

Es demasiado importante señalar que desde el Ministerio de Educación no hay una propuesta de estándares en el área de ética y que por lo investigado, no hay ninguna propuesta desde otra institución, esto implica muchas cosas, como el hecho de saber que como área obligatoria debe enseñarse y que el colegio mismo debe originar los núcleos temáticos y la propuesta didáctica, metodológica y de evaluación, como también implica que debe presentarse cuanto antes una seria alternativa, con profundidad en términos de investigación y con aplicabilidad a los niveles de la básica primaria, básica secundaria y la media.

La Institución Educativa San Francisco de Asís desde hace algunos años, intenta darle un valor significativo al área, para tal fin ha tenido como referente la propuesta del Colegio de la U.P.B que ha venido desarrollando y que siendo muy valiosa debe ser presentada desde una visión investigativa, siendo más pertinente y clara la estructura de la básica secundaria y media.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

Es también valioso señalar el hecho de que en la estructura temática presentada en el básica secundaria y media se señala una intención que se divide en dos momentos: en los grados: 6°, 7° y 8° se ha considerado como un espacio de sensibilización ética, que motivará el desarrollo de los posteriores temas en los grados 9°, 10° y 11° llamados momentos de profundización ética. En la básica primaria los temas y la didáctica misma han girado en torno a la vivencia de los valores en sus diferentes relaciones.

A continuación, se presentan los temas por grado, propuesta realizada por el colegio de la U.P.B

1. En 1° de primaria el tema de estudio es **“EL GRUPO”**, donde se pretende reconocer ¿qué es?, ¿cómo se conforma?, ¿qué deberes y derechos implica pertenecer al grupo?; además se considera la escuela como un lugar de encuentro, la misma relación con los amigos como una vida de grupo y finalmente ¿cómo en un grupo se reconoce el líder?, el valor del servicio y el sentido de la autoridad.
2. En 2° de primaria **“LA FAMILIA”** es el tema que orientará la dinámica de la clase, concibiendo la familia como el primer lugar donde la persona va articulando su proyecto de vida, desde el sentido de los valores que se enseñan y de las normas que orientan las diversas relaciones de los seres humanos.
3. En 3° de primaria el tema en ética es **“LA INSTITUCIÓN”**, y este tema despliega una mirada amplia de la familia, el estado, el colegio y la Iglesia, vistos como espacios que forman al ser humano y la hacen parte activo de la sociedad.
4. En el grado 4° el tema central es **“LAS NORMAS”**, entendidas no simplemente como un estricto cumplimiento de algo sin ninguna razón, sino enseñadas sobre el hecho de que estas se fundamentan en los valores, por eso la convivencia, la libertad y la responsabilidad serán temas de gran pertinencia en este grado.



5. En 5° **“EL DIÁLOGO”** es el tema que se desarrolla, analizando su definición y los valores que atañen esta expresión esencial en el ser humano, como son la tolerancia, el respeto, la libertad. Es también un tema que permite concretar la misma propuesta del ser humano en cuanto sus metas y sus relaciones.
6. En el grado 6° el tema de estudio es **“LA PERSONA”**, allí se analiza la identidad, su ser interior, valores, reconocimiento y autoestima, su dignidad y su capacidad de amar.
7. En 7° se adiciona algo nuevo al tema anterior **“LA PERSONA Y LA RELACIÓN CON LOS DEMÁS”**, evidentemente se mira como la persona no vive sólo y como en gran medida su realización depende de la relación con los otros.
8. En el grado 8° el tema **“DIGNIDAD HUMANA, DERECHOS Y DEBERES”**, es completamente un trabajo para reconocer que todo proceso sino parte del ser humano y sino lo construye es un proceso equivocado, y también se analiza el hecho de cómo los deberes y los derechos me hacen en lo que conviene y no convienen algunas actitudes.
9. En grado 9° el tema es **“LA CONVIVENCIA”** se visualiza q s la convivencia y como considerar las diferencias en las relaciones, se analizan estrategias para solucionar conflictos, y cómo la tolerancia y el respeto son valores fundamentales en la búsqueda del bien común.
10. **“ÉTICA Y VIDA”** es el tema que concierne al grado 10°, allí se contempla la ética en todo su panorama, sobre todo en el sentido que se identifica su papel en temas esenciales del ser humano como es la vida misma y el respeto hacia ella, no importando la situación que se presente. Se da una mirada a temas tan fundamentales como el aborto, la eutanasia, la clonación, el trasplante de órganos.



11. En torno al desarrollo del tema de la **“ÉTICA PARA LA LIBERTAD”** va girar la propuesta temática y didáctica del grado 11°, concibiendo la libertad como una opción de vida y considerando que es la persona la que debe vivir y actuar en la libertad y no las condiciones que determinen este hecho fundamental en su vida.

### 13. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La educación inclusiva significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para lograrlo se necesita contar con estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad. Concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores y unas estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada reflejada en el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades entre los estudiantes y, en consonancia, la oferta de diferentes alternativas de acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias, así como el asumir de manera natural, que los estudiantes van a alcanzar diferentes niveles de desarrollo de las mismas<sup>5</sup>.

Nuestra institución educativa, entiende la educación inclusiva, desde su planteamiento, como una apuesta incansable que busca garantizar el derecho a la educación de todos los niños, jóvenes y adultos, brindando igualdad de oportunidades sin ninguna clase de discriminación e independientemente de su origen, condición física, social, emocional, personal o cognitiva, y la posibilidad de participación de todos con equidad.

---

<sup>5</sup> Guía programa de educación inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad. Pág. 10. 2008



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

Es así, como a partir de la conceptualización de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que hace referencia a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje, se considera pertinente y necesario estructurar procesos educativos que atiendan a la diversidad desde las potencialidades y las dificultades para acceder al aprendizaje, minimizando las barreras a las que se puedan enfrentar los estudiantes.

Por lo tanto, lo que se pretende desde el área es que los estudiantes, sin importar su condición particular o su capacidad, puedan tener un aprendizaje significativo de acuerdo a necesidades, características individuales de aprendizaje y a los diferentes niveles de competencia de cada uno; no solo a los que presentan una situación de discapacidad o capacidad o talento excepcional sino a todos nuestros estudiantes.

Según lo expresado, consideramos que nuestro plan de área favorece la educación inclusiva desde la atención a la diversidad, porque:

A. Cumple y se acoge a la legislación que fundamenta la educación inclusiva, la cual es:

- Constitución Política de Colombia
- Ley General de Educación ley 115 de 1994
- Ley 324 de 1996- Normas a favor de la población sorda
- Ley 361 de 1997- Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2082 de 1996 –reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales





## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

- Resolución 2565 de 2003- Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
  - Ley 1098 de 2006 –Código de infancia y adolescencia
  - Ley 1346 de 2009 – convención de los derechos de las personas con discapacidad
  - Decreto 366 de 2009 reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
  - Ley 1618 de 2013 –estatutaria. Establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad
  - Ley 1752 de 2015- Por medio de la cual se modifica la ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad.
  - Acuerdo 21 de 2005 –institucionaliza la UAI en SEM
  - Acuerdo 23 de 2005 –institucionaliza la atención educativa a la población con talentos excepcionales.
  - Acuerdo 039 reglamentado por decreto 1390 de 2012 –programa institución Guillermo Vélez Vélez.
- B. Presenta una planeación adoptada del Programa Todos a Aprender (PTA), la cual, además, incluye estrategias y metodologías desde el área teniendo en cuenta los principios del diseño universal de aprendizaje –DUA-, los cuales, proporcionan medios para la creación de estrategias, materiales, evaluaciones y herramientas que hagan posible alcanzar y enseñar a los estudiantes con diversas necesidades. Estos principios



se describen de la siguiente manera, buscando atender a la diversidad existente en el aula de clases:

**Proporcionar diferentes maneras de representación:**

➤ **Proporcionar opciones para la percepción**

- Proporcionar alternativas para personalizar el despliegue de la información utilizando diversos medios para brindar la información.
- Proporcionar alternativas para la información auditiva.
- Proporcionar alternativas para la información visual. Organizadores, gráficos, dibujos, entre otros.

➤ **Proporcionar opciones para el idioma y los símbolos**

- Alternativas para definir vocabularios y símbolos. Escribir glosario, usar diccionario, aclara vocabulario.
- Alternativas para aclarar sintaxis y estructura. Trabajo formal en este tema, dónde se realza específicamente estos aspectos.
- Alternativas para decodificar textos y la notación matemática. Reconocer textos, signos matemáticos.
- Alternativas para promover el entendimiento interlingüístico.
- Alternativas para ilustrar conceptos clave de manera no lingüística Apoyarse con gestualidad, corporalidad, olfato, gusto, tacto.

➤ **Proporcionar opciones para la comprensión**



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

- Proporcionar o activar el conocimiento de base reconociendo el conocimiento previo del estudiante.
- Alternativas para resaltar aspectos críticos, grandes ideas y relaciones. Hacer mapas semánticos para que el tema le sea significativo al estudiante.
- Alternativas para guiar el procesamiento de información. Se elabora un paso a paso que permita al estudiante procesar cada elemento informativo.
- Alternativas para apoyar memoria y transferencia.

### **Proporcionar múltiples maneras de expresión y acción:**

- Proporcionar opciones de actividad física
  - Proporcionar vías de respuesta diferentes. Pueden expresar lo que entienden de distintas maneras: Orales, escritas, visuales, gráficas, otras.
  - Proporcionar vías diversas para interactuar con materiales.
  - Proporcionar alternativas para acceder a diferentes herramientas y tecnologías de soporte.
- Proporcionar opciones para las habilidades expresivas y la fluidez
  - Favorecer preferencias de medios de comunicación donde tengan esta opción todos los estudiantes.
  - Proporcionar herramientas adecuadas para la composición y resolución de problemas. estableciendo apoyos para modelar el proceso para que el estudiante pueda resolver los problemas que emergen y pueda construir soluciones alternativas



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

- Proporcionar vías para enmarcar la práctica y su ejecución.
- Proporcionar opciones para funciones de ejecución
  - Alternativas para guiar el establecimiento de metas efectivas
  - Alternativas para apoyar la planeación y el desarrollo estratégico donde el docente tiene en cuenta las barreras que encuentra el estudiante con anterioridad a que aparezcan
  - Alternativas para facilitar el manejo de la información y los recursos.
  - Alternativas para mejorar las capacidades para el monitoreo de progresos ayudando a que el estudiante vaya tomando conciencia de lo que logra y lo que está en proceso de lograr para que se monitoree el mismo.

### **Proporcionar diferentes maneras de comprometerse:**

- **Proporcionar opciones para centrar la atención y el interés**
  - Alternativas para incrementar las preferencias individuales y la autonomía.
  - Alternativas para realzar la relevancia, validez y autenticidad
  - Alternativas para reducir amenazas y distracciones.
- **Proporcionar opciones para el esfuerzo sostenido y persistencia**
  - Alternativas para realzar la mejor parte de las metas y de los objetivos estableciendo la manera en que se hace visible el alcance de los logros por parte del estudiante
  - Alternativas para variar el nivel de los retos y apoyos.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

- Alternativas para fomentar la colaboración y la comunicación.
- Alternativas para incrementar retroalimentación orientada hacia el dominio.

### ➤ **Proporcionar opciones para la autorregulación**

- Alternativas que sirvan como guía para el establecimiento personal de metas y expectativas.
- Alternativas para apoyar las habilidades y estrategias de afrontamiento.
- Alternativas para el desarrollo de la auto-evaluación y reflexión Desarrollo de auto evaluación y reflexión.

C. El indicador de desempeño permite identificar y valorar el estado en que se encuentra el estudiante con referencia al alcance de la competencia; sin embargo, se vela porque estos sean lo suficientemente generales o globales de manera tal que cualquier estudiante, independiente de sus características de aprendizaje, pueda evidenciar su “nivel” de aprendizajes basados en los desempeños (superior, alto, básico, bajo) establecidos por el sistema institucional de evaluación escolar (SIEE).

D. Desarrolla los aprendizajes a través de situaciones problemas o problematizadoras de la propia disciplina o de otros campos que sean conocidos y estén en el entorno de los estudiantes, sin importar sus características, buscando así una educación integral de manera coherente con el modelo pedagógico de la institución.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

**Área: ÉTICA**

Docente(s): **Catherine Molano Correa, Argelis  
Romaña Incel, María Graciela Largacha.**

**Ciclo: UNO**  
SEGUNDO, TERCERO

**ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIAS: PRIMERO,**

### COMPONENTES – ÁMBITOS

- Conciencia, confianza y valoración de sí mismo
- Autorregulación
- Autorrealización
- Ethos para la convivencia
- Identidad y sentido de pertenencia.
- Sentido crítico.
- Capacidad creativa y propositiva.
- Juicios y razonamiento moral.
- Sentimiento de vínculo y de empatía.
- Actitudes de esfuerzo y disciplina.
- Formación ciudadana.
- Competencias dialógicas y comunicativas.
- Conciencia de sus derechos y responsabilidades

### OBJETIVOS POR GRADO

#### **GRADO PRIMERO**

Construcción de los valores fundamentales para la convivencia dentro de un grupo.

#### **GRADO SEGUNDO**

Concientización de la pertenencia a un grupo social y de los deberes y derechos que ello implica.

#### **GRADO TERCERO**

Reconocimiento de las funciones que desempeñan algunas instituciones en la sociedad (hogar, colegio, familia)



# Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

## PRIMER PERIODO (13 SEMANAS)

### CONTENIDOS POR PERIODO

<u>GRADO PRIMERO</u>	<u>GRADO SEGUNDO</u>	<u>GRADO TERCERO</u>
<p><b>VIVO PARA SER FELIZ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Soy persona</li> <li>➤ Formo parte de diferentes grupos (familia-colegio)</li> <li>➤ Personas que me acompañan y me ayudan a vivir mejor</li> <li>➤ Quien es el otro (la diferencia-tolerancia)</li> <li>➤ Llamados a la igualdad no a la uniformidad</li> </ul> <p>La Ética me da pistas para la urbanidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ PROYECTO DE VIDA</li> <li>Fundamentación teórica</li> </ul> <p><b>SEGUNDO PERIODO</b></p> <p><b>EL BIEN Y LA VERDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ¿Qué es lo bueno y lo malo?</li> <li>➤ Cualidades de una persona buena (la transparencia, la honestidad, la solidaridad, el respeto).</li> <li>➤ Consecuencias de hacer el mal y hacer el bien.</li> <li>➤ La ética me da pistas para vivir la urbanidad.</li> <li>➤ Encuentro desde el respeto (características del trato respetuoso)</li> <li>➤ La Ética me da pistas para vivir la urbanidad</li> </ul>	<p><b>EL BIEN Y LA VERDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ¿Qué es lo bueno y lo malo?</li> <li>➤ Cualidades de una persona buena (la transparencia, la honestidad, la solidaridad, el respeto).</li> <li>➤ Consecuencias de hacer el mal y hacer el bien.</li> <li>➤ El cuidado Físico: Deporte, alimentación, buen dormir, asistencia médica, higiene</li> </ul> <p>PROYECTO DE VIDA</p> <p>Autoconocimiento</p> <p><b>SEGUNDO PERIODO</b></p> <p><b>LO QUE SOY</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El ser humano un ser integro: (mente, cuerpo, alma, sentimientos, voluntad)</li> <li>➤ Soy una persona en proceso.</li> <li>➤ Vivo y comparto con los demás</li> <li>➤ La ética me orienta para vivir la urbanidad</li> <li>➤ El cuidado interior: La oración el estudio, el cultivo de los valores.</li> <li>➤ La responsabilidad valor que me forma en el cuidado personal.</li> </ul>	<p><b>LA ALEGRÍA DE VIVIR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Como alcanzar la felicidad</li> <li>✓ Los valores formas para vivir mejor</li> <li>✓ El amor como clave da la vida</li> <li>✓ El esfuerzo y la dedicación en la alegría de vivir</li> <li>✓ La ética me da pistas para vivir la urbanidad</li> <li>✓ Lo que ocurre en el mundo</li> <li>✓ Elementos para un buen comportamiento: Sentido común y respeto del otro.</li> <li>✓ Mi comportamiento y la relación con los demás.</li> <li>✓ PROYECTO DE VIDA</li> </ul> <p>Construcción de mi proyecto de vida</p> <p><b>¿PENSAMOS PARA ACTUAR?</b></p> <p><b>SEGUNDO PERIODO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Reflexionas antes de actuar?</li> <li>✓ Los conflictos (las peleas) productos de reacciones instintivas</li> <li>✓ Los problemas al no reflexionar: tristeza, dolor, pena, vergüenza</li> <li>✓ Resultado de una actuación que se</li> </ul>



# Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DE VIDA</li> </ul> <p>Autoconocimiento</p> <p><b>TERCER PERIODO</b></p> <p><b>LA ALEGRÍA DE VIVIR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Como alcanzar la felicidad</li> <li>➤ Los valores formas para vivir mejor</li> <li>➤ El amor como clave da la vida</li> <li>➤ El esfuerzo y la dedicación en la alegría de vivir</li> <li>➤ La ética me da pistas para vivir la urbanidad</li> <li>➤ Lo que ocurre en el mundo</li> <li>➤ ¿Qué ocurre en el mundo?</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ PROYECTO DE VIDA</li> </ul> <p>Construcción de mi proyecto de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DE VIDA</li> </ul> <p>Fundamentación teórica</p> <p><b>TERCER PERIODO</b></p> <p>El cuidado de si en las relaciones con los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El valor de la otra persona como alguien igual a mí.</li> <li>➤ Me acepto y acepto al otro.</li> <li>➤ La ética me da pistas para vivir la urbanidad.</li> <li>➤ La ética me da pistas para la urbanidad</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DE VIDA</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de mi proyecto de vida</li> </ul> <p>Mis relaciones, proyectan mi interior (alegría o tristeza)</p>	<p>piensa: seguridad, alegría, capacidad para mejorar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La urbanidad moldea mi comportamiento</li> <li>✓ Normas de comportamiento en los diferentes momentos y lugares.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓             <ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DE VIDA</li> </ul> </li> </ul> <p>Autoconocimiento</p> <p><b>TERCER PERIODO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Me comporto bien para vivir mejor:</li> <li>✓ ¿Se por qué actúo?</li> <li>✓ Amo lo que hago</li> <li>✓ El que se comporta bien, vive mejor</li> <li>✓ La urbanidad moldea mi comportamiento</li> <li>✓ Corrijo mis comportamientos incorrectos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DE VIDA</li> </ul> <p>Construcción de mi proyecto de vida</p>
--	--	---





## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

PREGUNTA PROBLEMA TIZADORA	(DBA)	<u>Acciones para desarrollar</u>	<u>FORMACIÓN</u>	<u>CONCIENCIA DE SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.</u>		
		<u>Aprendizajes de Ética</u>	<u>CIUDADANA</u>	<u>ACTITUDES</u>	<u>Formación ciudadana</u>	<u>Conciencia de sus</u>
		<u>AUTORREALIZACIÓN.</u>	<u>SENTIDO</u>	<u>DE ESFUERZO</u>		<u>derechos y</u>
			<u>CRÍTICO.</u>	<u>Y DISCIPLINA.</u>		<u>responsabilidades</u>
		<p>La autorregulación se presenta como una estructura organizativa fundamental tanto del desarrollo cognitivo como del desarrollo social. Algunos autores hacen una diferenciación entre autocontrol y autorregulación, entienden el primero como la capacidad de cumplir órdenes y directivas cuando las estructuras de apoyo están ausentes, y el segundo como la capacidad de formular un plan de acción propio, de proyectar, orientar y supervisar la conducta personal desde el interior, y de adaptarla de acuerdo con el cambio de las circunstancias. Algunas investigaciones ponen de manifiesto que el incremento del dominio de</p>	<p>. Sentido crítico La formación del espíritu crítico, está ligada con la búsqueda y el cuestionamiento permanente que el ser humano debe tener frente al mundo que lo rodea. Esa sana desconfianza e inconformismo frente a lo dado, ese "no tragar entero", son parte de las mentalidades anti-dogmáticas, flexibles, d</p>	<p>Actitudes de esfuerzo y disciplina La escuela deberá tener como propósito el ayudar a formar en los estudiantes hábitos de estudio y de trabajo, lo cual supone la conciencia de que lograr una meta implica recorrer un camino, camino que estará marcado por el esfuerzo y la dedicación, y en ocasiones por el sacrificio. La escuela deberá afianzar la idea de que lo que se desea hay que</p>	<p>Formación ciudadana A la escuela le corresponde un lugar en la educación del ciudadano, tarea que comparte con las demás instituciones de la sociedad. Esta labor deberá estar orientada hacia la formación de subjetividades democráticas y el fortalecimiento de los espacios públicos escolares. Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios. La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la</p>	<p>Conciencia de sus derechos y responsabilidades Uno de los propósitos fundamentales de la escuela deberá ser el de formar sujetos conscientes del valor de la dignidad humana y de los derechos y obligaciones que se derivan de este valor universal. Individuos conscientes de la importancia de respetar y hacer vivo este valor supremo. Sujetos de derechos, conocedores y defensores críticos de la legislación que los cubre y los protege como seres humanos y como miembros de una colectividad. De igual forma la escuela deberá hacer énfasis en la inmensa gama de posibilidades que tienen las prácticas pedagógicas</p>



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

	<p>sí y de la capacidad de autorregularse, depende en gran medida de las intervenciones adecuadas del adulto, que se adaptan al nivel de dominio del niño o de la niña, y a su necesidad de una asistencia externa</p>	<p>busca formar en los estudiantes. Razón e intuición son dos de las herramientas fundamentales para agudizar este sentido crítico.</p>	<p>trabajarlo y que bien merece la pena el esfuerzo, ya que no hay mayor satisfacción para el ser humano, que aquello que se alcanza con el trabajo, la persistencia y el esfuerzo propio.</p>	<p>conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos</p>	<p>al acudir a los valores fundamentales de carácter universal, recogidos en la declaración de los Derechos Human</p>
--	--	---	--	--	---

<b><u>HABILIDADES PARA LA VIDA</u></b>	<b><u>VALORES INSTITUCIONALES que apuntan al (PERFIL DEL ESTUDIANTE Y DOCENTE)</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoconocimiento: conocer mejor nuestro ser, carácter, fortalezas, oportunidades, actitudes, valores, gustos y disgustos; construir sentidos acerca de nuestra persona, de las demás personas y del mundo.</li> <li>• Comunicación asertiva: expresar con claridad, y en forma apropiada al contexto y la cultura, lo que se siente, piensa o necesita y saber escuchar e interpretar lo que se siente, piensa u ocurre en determinada situación.</li> <li>• Toma de decisiones: evaluar distintas alternativas, teniendo en cuenta necesidades, capacidades, criterios y las consecuencias de las decisiones, no sólo en la vida propia sino también en la ajena.</li> <li>Pensamiento creativo: usar la razón y la “pasión” (emociones, sentimientos, intuición, fantasías e instintos, entre otros) para ver las cosas desde perspectivas diferentes, que permitan inventar, innovar y emprender con originalidad.</li> <li>• Manejo de emociones y sentimientos: aprender a navegar en el mundo afectivo logrando mayor “sintonía” entre el propio mundo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Honestidad</li> <li>● Respeto:</li> <li>● Responsabilidad.</li> <li>● Tolerancia</li> <li>● Amor</li> <li>● La humildad y Sencillez</li> <li>● Solidaridad</li> </ul> <p>Superación:</p>



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

emocional y el de las demás personas para enriquecer la vida personal y las relaciones interpersonales.

- Empatía: ponerse desde el lugar de otra persona para comprenderla mejor y responder de forma solidaria, de acuerdo a las circunstancias.
- Relaciones interpersonales: establecer y conservar relaciones interpersonales significativas, así como ser capaz de terminar aquellas que impiden el crecimiento personal.
- Solución de problemas y conflictos: transformar y manejar los problemas y conflictos de la vida diaria de forma flexible y creativa, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.
- Pensamiento crítico: aprender a preguntarse, investigar y no aceptar las cosas de forma crédula. Ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. "No tragar entero".
- Manejo de tensiones y estrés: identificar oportunamente las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones, y encontrar maneras de eliminarlas o contrarrestarlas de forma saludable.

### Área: ÉTICA

Docente(s): **Catherine Molano Correa, Argelis Romaña Incel, María Graciela Largacha.**

Ciclo: **DOS**  
QUINTO

**ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIAS: CUARTO Y**

#### COMPONENTES – ÁMBITOS

- Conciencia, confianza y valoración de sí mismo
- Autorregulación
- Autorrealización
- Ethos para la convivencia
- Identidad y sentido de pertenencia.
- Sentido crítico.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

- Capacidad creativa y propositiva.
- Juicios y razonamiento moral.
- Sentimiento de vínculo y de empatía.
- Actitudes de esfuerzo y disciplina.
- Formación ciudadana.
- Competencias dialógicas y comunicativas.
- Conciencia de sus derechos y responsabilidades

### GRADO

#### **GRADO CUARTO**

- Aceptar la diferencia de pensamiento para crecer como persona.

#### **GRADO QUINTO**

- Reconocer los orígenes de cátedra de la paz.
- Identificar la importancia de un proceso de paz

### **PREGUNTA PROBLEMATIZADORA PRIMER PERIODO**

#### **GRADO CUARTO**

- ¿Cómo construir cultura de paz en mi institución?
- ¿Cómo generar espacios de diálogo para la solución de conflictos?

#### **GRADO QUINTO**

- ¿Cómo podemos ser constructores de paz?

Primer período (13 semanas)

### **CONTENIDOS PRIMER PERÍODO**

#### **Grado Cuarto**

- Fundamentos de la cátedra de la paz y su importancia
- La justicia restaurativa como mecanismo para el logro de la paz
- Principios morales, éticos y de reconocimiento universal.
- Relaciones interpersonales y cultura del ambiente: El desarrollo sostenible y su relación con la paz.
- Reconocimiento de los valores éticos, morales y universales en las relaciones con sus pares.

#### **Grado Quinto**

- Origen de la cátedra de la paz (porqué, para qué)
- Conceptos y definiciones alrededor de la paz.
- Significado y manifestaciones de la cultura de la paz.
- Personajes constructores de la paz.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

**Área: ÉTICA** Docente(s): **Catherine Molano Correa, Argelis Romaña Incel, María Graciela Largacha.**

### GRADO SEXTO

#### **PRIMER PERÍODO**

- SOY IMPORTANTE
- Misión y enfoque del área
- soy persona
- el autoconcepto
- PROYECTO DE VIDA
- Fundamentación teórica

#### **SEGUNDO PERIODO**

- EL OTRO Y LOS OTROS:
- Campaña de urbanidad
- El otro es muy importante
- La familia
- El vecindario
- Encuentro con la cultura
- PROYECTO DE VIDA
- Autoconocimiento

#### **TERCER PERÍODO**

- LA DIFERENCIA
- Las palabras
- Los actos
- Los valores
- La individualidad
- ¿Por qué somos diferentes?
- Lo realmente humano
- PROYECTO DE VIDA
- El Sentido de la vida

### GRADO SEPTIMO

#### **PRIMER PERÍODO**

- La persona
- Conceptos y diferencias de moral y Ética
- Axiología (los valores)
- La personalidad ética
- PROYECTO DE VIDA
- Fundamentación teórica

#### **SEGUNDO PERÍODO**

- Las relaciones humanas
- Formas de relación
- Dificultades en la relación
- La conciencia moral
- Proyecto de Urbanidad.
- PROYECTO DE VIDA
- Autoconocimiento

#### **TERCER PERÍODO**

- LA CONVIVENCIA HUMANA
- Constato mi relación
- Quién soy para los otros
- La solidaridad
- La tolerancia
- La justicia
- PROYECTO DE VIDA
- El Sentido de la vida



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PREGUNTA PROBLEMA TIZADORA	(DBA)	<u>Acciones para desarrollar Aprendizajes de ÉTICA Y VALORES</u>			<u>Formación ciudadana</u>	<b>Conciencia de sus derechos y responsabilidades</b>
		<u>Autorrealización</u>	<u>Sentido crítico</u>	<u>Actitudes de esfuerzo y disciplina</u>		
		<p>La autorregulación se presenta como una estructura organizativa fundamental tanto del desarrollo cognitivo como del desarrollo social. Algunos autores hacen una diferenciación entre autocontrol y autorregulación, entienden el primero como la capacidad de cumplir órdenes y directivas cuando las estructuras de apoyo están ausentes, y el segundo como la capacidad de formular un plan de acción propio, de proyectar, orientar y supervisar la conducta personal desde el interior, y de adaptarla de acuerdo con el cambio de las circunstancias. Algunas investigaciones ponen de manifiesto que el</p>	<p>La formación del espíritu crítico, está ligada con la búsqueda y el cuestionamiento permanente que el ser humano debe tener frente al mundo que lo rodea. Esa sana desconfianza e inconformismo frente a lo dado, ese "no tragar entero", son parte de las mentalidades anti-dogmáticas, flexibles, dóxicas, que se busca formar en los estudiantes. Razón e intuición son dos de las herramientas fundamentales para agudizar este sentido crítico.</p>	<p>La escuela deberá tener como propósito el ayudar a formar en los estudiantes hábitos de estudio y de trabajo, lo cual supone la conciencia de que lograr una meta implica recorrer un camino, camino que estará marcado por el esfuerzo y la dedicación, y en ocasiones por el sacrificio. La escuela deberá afianzar la idea de que lo que se desea hay que trabajarlo y que bien merece la pena el esfuerzo, ya que no hay mayor satisfacción para el ser humano, que</p>	<p>A la escuela le corresponde un lugar en la educación del ciudadano, tarea que comparte con las demás instituciones de la sociedad. Esta labor deberá estar orientada hacia la formación de subjetividades democráticas y el fortalecimiento de los espacios públicos escolares. Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios. La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la</p>	<p>Uno de los propósitos fundamentales de la escuela deberá ser el de formar sujetos conscientes del valor de la dignidad humana y de los derechos y obligaciones que se derivan de este valor universal. Individuos conscientes de la importancia de respetar y hacer vivo este valor supremo. Sujetos de derechos, concedores y defensores críticos de la legislación que los cubre y los protege como seres humanos y como miembros de una colectividad. De igual forma la escuela deberá hacer énfasis en la inmensa gama de posibilidades que tienen las prácticas pedagógicas al acudir a los valores fundamentales de carácter universal, recogidos en la</p>





## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

	<p>incremento del dominio de sí y de la capacidad de autorregularse, depende en gran medida de las intervenciones adecuadas del adulto, que se adaptan al nivel de dominio del niño o de la niña, y a su necesidad de una asistencia externa.</p>		<p>aquello que se alcanza con el trabajo, la persistencia y el esfuerzo propio.</p>	<p>responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos</p>	<p>declaración de los Derechos Humanos.</p>
--	---	--	---	---	---

<b><u>HABILIDADES PARA LA VIDA</u></b>	<b><u>VALORES INSTITUCIONALES que apuntan al (PERFIL DEL ESTUDIANTE Y DOCENTE)</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoconocimiento: conocer mejor nuestro ser, carácter, fortalezas, oportunidades, actitudes, valores, gustos y disgustos; construir sentidos acerca de nuestra persona, de las demás personas y del mundo.</li> <li>• Comunicación asertiva: expresar con claridad, y en forma apropiada al contexto y la cultura, lo que se siente, piensa o necesita y saber escuchar e interpretar lo que se siente, piensa u ocurre en determinada situación.</li> <li>• Toma de decisiones: evaluar distintas alternativas, teniendo en cuenta necesidades, capacidades, criterios y las consecuencias de las decisiones, no sólo en la vida propia sino también en la ajena.</li> <li>• Pensamiento creativo: usar la razón y la “pasión” (emociones, sentimientos, intuición, fantasías e instintos, entre otros) para ver las cosas desde perspectivas diferentes, que permitan inventar, innovar y emprender con originalidad.</li> <li>• Manejo de emociones y sentimientos: aprender a navegar en el mundo afectivo logrando mayor “sintonía” entre el propio mundo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Honestidad</li> <li>● Respeto:</li> <li>● Responsabilidad.</li> <li>● Tolerancia</li> <li>● Amor</li> <li>● La humildad y Sencillez</li> <li>● Solidaridad</li> <li>● Superación:</li> </ul>



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

emocional y el de las demás personas para enriquecer la vida personal y las relaciones interpersonales.

- Empatía: ponerse desde el lugar de otra persona para comprenderla mejor y responder de forma solidaria, de acuerdo a las circunstancias.

- Relaciones interpersonales: establecer y conservar relaciones interpersonales significativas, así como ser capaz de terminar aquellas que impiden el crecimiento personal.
- Solución de problemas y conflictos: transformar y manejar los problemas y conflictos de la vida diaria de forma flexible y creativa, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.

- Pensamiento crítico: aprender a preguntarse, investigar y no aceptar las cosas de forma crédula. Ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. “No tragar entero”.

- Manejo de tensiones y estrés: identificar oportunamente las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones, y encontrar maneras de eliminarlas o contrarrestarlas de forma saludable.

**Ciclo: CUARTO (OCTAVO – NOVENO)**

### ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIAS:

#### GRADO OCTAVO

##### **PRIMER PERÍODO**

- Los derechos humanos
- La dignidad humana
- La persona humana en un ser integro

PROYECTO DE VIDA  
Fundamentación teórica

#### GRADO NOVENO

##### **PRIMER PERIODO**

- Dimensión social de la persona humana
- La comunicación
- La alteridad
- La personalidad

PROYECTO DE VIDA  
➤ Fundamentación teórica





## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### SEGUNDO PERIODO

- La unidad en la diversidad
- La igualdad humana
- Los derechos y Deberes

#### PROYECTO DE VIDA

- Autoconocimiento

### TERCER PERÍODO

- La unidad en la diversidad
- La igualdad humana
- Los derechos y Deberes

#### PROYECTO DE VIDA

- Autoconocimiento
- Valores al servicio de la persona
- Leyes para el bien
- Derechos y deberes en la constitución

### SEGUNDO PERÍODO

- La autoestima y valoración personal
- Condiciones para la sana convivencia
- Dignidad e igualdad

#### PROYECTO DE VIDA

- Autoconocimiento

### TERCER PERÍODO

- Dignidad e igualdad
- Convivir en la diversidad
- Sentido de la tolerancia
- Valores de la convivencia

#### PROYECTO DE VIDA

- El Sentido de la vida
- Características de los conflictos
- Dimensión constructiva de los conflictos
- Transformación de los conflictos



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

PREGUNTA PROBLEMA TIZADORA	(DBA)	<b>Conciencia de sus derechos y responsabilidades</b>			
		<b><u>Sentido crítico</u></b>	<b><u>Actitudes de esfuerzo y disciplina</u></b>	<b><u>Formación ciudadana</u></b>	<b>Conciencia de sus derechos y responsabilidades</b>
		<p>La formación del espíritu crítico, está ligada con la búsqueda y el cuestionamiento permanente que el ser humano debe tener frente al mundo que lo rodea. Esa sana desconfianza e inconformismo frente a lo dado, ese "no tragar entero", son parte de las mentalidades anti-dogmáticas, flexibles, dóxicas, que se busca formar en los estudiantes. Razón e intuición son dos de las herramientas fundamentales para agudizar este sentido crítico.</p>	<p>La escuela deberá tener como propósito el ayudar a formar en los estudiantes hábitos de estudio y de trabajo, lo cual supone la conciencia de que lograr una meta implica recorrer un camino, camino que estará marcado por el esfuerzo y la dedicación, y en ocasiones por el sacrificio. La escuela deberá afianzar la idea de que lo que se desea hay que trabajarlo y que bien merece la pena el esfuerzo, ya que no hay mayor satisfacción para el ser humano, que aquello que se alcanza con el trabajo, la persistencia y el esfuerzo propio.</p>	<p>A la escuela le corresponde un lugar en la educación del ciudadano, tarea que comparte con las demás instituciones de la sociedad. Esta labor deberá estar orientada hacia la formación de subjetividades democráticas y el fortalecimiento de los espacios públicos escolares. Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios. La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos</p>	<p>Uno de los propósitos fundamentales de la escuela deberá ser el de formar sujetos conscientes del valor de la dignidad humana y de los derechos y obligaciones que se derivan de este valor universal. Individuos conscientes de la importancia de respetar y hacer vivo este valor supremo. Sujetos de derechos, concedores y defensores críticos de la legislación que los cubre y los protege como seres humanos y como miembros de una colectividad. De igual forma la escuela deberá hacer énfasis en la inmensa gama de posibilidades que tienen las prácticas pedagógicas al acudir a los valores fundamentales de carácter universal, recogidos en la declaración de los Derechos Humanos.</p>



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

### Área: ÉTICA

Docente(s): **Catherine Molano Correa, Argelis Romaña Incel, María Graciela Largacha.**

#### GRADO DÉCIMO

##### **PRIMER PERÍODO**

- La vida humana, fundamento de la ética.
- La conciencia moral.
- Los actos humanos y la moralidad.  
La manipulación en el mundo.
- Sentido y proyecto de vida
- Mis sueños
- Elaborando el auto diagnóstico

##### **SEGUNDO PERÍODO**

- Manipulación genética.
- El aborto.
- Eutanasia.
- La violencia: atentado contra La dignidad de la persona
- La vida humana-fundamento de la ética
- Amar la vida

##### **TERCER PERÍODO**

- El derecho a la vida y a la integridad
- El suicidio
- El homicidio
- Subsistir o vivir con dignidad
- Orientación vocacional, Reconocimiento y potenciación de habilidades destrezas y competencias básicas

#### GRADO UNDÉCIMO

##### **PRIMER PERÍODO**

- Conceptualización general del área.
- Ética y libertad procesos sociales.
- La libertad, una conciliación ontológica.
- La libertad en la historia.
- Proyecto de urbanidad "sentido de pertenencia".

##### **SEGUNDO PERÍODO**

- El ser libre y el acto libre.
- Libertad en situación
- Libertad como tarea.
- Libertad como proyecto ético.
- Soy un ser trascendente
- Debo tener una meta en la vida

##### **TERCER PERÍODO**

- La violencia: atentado contra la dignidad humana
- La paz interior
- La paz exterior
- Valores determinantes de la paz
- La no violencia
- Profesión al servicio de la vocación
- Proyectos de vida en la historia



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

PREGUNTA PROBLEMA TIZADORA	(DBA)	Formación ciudadana	Conciencia de sus derechos y responsabilidades		
		<u>Sentido crítico</u>	<u>Actitudes de esfuerzo y disciplina</u>		
		<p>La formación del espíritu crítico, está ligada con la búsqueda y el cuestionamiento permanente que el ser humano debe tener frente al mundo que lo rodea. Esa sana desconfianza e inconformismo frente a lo dado, ese "no tragar entero", son parte de las mentalidades anti-dogmáticas, flexibles, dóxicas, que se busca formar en los estudiantes. Razón e intuición son dos de las herramientas fundamentales para agudizar este sentido crítico.</p>	<p>La escuela deberá tener como propósito el ayudar a formar en los estudiantes hábitos de estudio y de trabajo, lo cual supone la conciencia de que lograr una meta implica recorrer un camino, camino que estará marcado por el esfuerzo y la dedicación, y en ocasiones por el sacrificio. La escuela deberá afianzar la idea de que lo que se desea hay que trabajarlo y que bien merece la pena el esfuerzo, ya que no hay mayor satisfacción para el ser humano, que aquello que se alcanza con el trabajo, la persistencia y el esfuerzo propio.</p>	<p>A la escuela le corresponde un lugar en la educación del ciudadano, tarea que comparte con las demás instituciones de la sociedad. Esta labor deberá estar orientada hacia la formación de subjetividades democráticas y el fortalecimiento de los espacios públicos escolares. Se deberá desarrollar en los estudiantes la autonomía y el juicio político que les permitirá participar de manera activa en los asuntos colectivos, tanto en su comunidad escolar como en ámbitos más amplios. La formación ciudadana se ocupará, entonces, de crear en los estudiantes la conciencia de la responsabilidad que cada uno tiene en la construcción del destino que como seres humanos todos compartimos</p>	<p>Uno de los propósitos fundamentales de la escuela deberá ser el de formar sujetos conscientes del valor de la dignidad humana y de los derechos y obligaciones que se derivan de este valor universal. Individuos conscientes de la importancia de respetar y hacer vivo este valor supremo. Sujetos de derechos, concedores y defensores críticos de la legislación que los cubre y los protege como seres humanos y como miembros de una colectividad. De igual forma la escuela deberá hacer énfasis en la inmensa gama de posibilidades que tienen las prácticas pedagógicas al acudir a los valores fundamentales de carácter universal, recogidos en la declaración de los Derechos Humanos.</p>



## 11. PLANES DE APOYO ACADÉMICO

El decreto 1290 de 2009 determina en su artículo 4, numeral 4, que las instituciones educativas adoptaran las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar. Nuestro sistema institucional de evaluación escolar establece que las áreas deberán implementar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas de apoyo para superar las debilidades del aprendizaje. Entre ellas las siguientes:

- Se harán actividades de apoyo permanentemente durante el transcurso de cada uno de los cuatro periodos escolares del año lectivo a los estudiantes que presenten dificultades en su proceso académico.
- Los planes de mejoramiento deberán atender a las necesidades particulares del grupo y del educando, permitiendo identificar los avances y los aspectos donde se presentan mayores debilidades.
- se realizarán durante el transcurso de la séptima semana de cada uno de los cuatro periodos del año escolar, llamados individuales y grupales a padres de familia y a estudiantes para informarlos sobre la situación y pactar compromisos que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, y de esta forma disminuir la pérdida de las áreas y mejorar el rendimiento académico del colegio. De ello, quedará constancia en acta que los docentes realizarán en formato institucional, y que entregarán al finalizar cada periodo en la secretaría de la I.E, donde deben quedar las firmas de recibido, nombres de los estudiantes, las áreas, el grupo, las fechas de entrega y las actividades asignadas.
- Se revisará permanentemente la efectividad de las estrategias de refuerzo, con el fin de que éstas sean pertinentes y motivadoras para superar las dificultades

## 12. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Cortina, A. (1993). *Ética Aplicada y Democracia Radical*. Madrid: Tecnos.
- De Zubiría, J. y González; M. A. (1995). *Estrategias Metodológicas y Criterios de Evaluación*. Bogotá: Fondo de Publicaciones Bernardo Herrero Merino.
- Habermas, J. (1991). *Conciencia visual y acción comunicativa*. Barcelona: Península.
- Kant, E. (1983). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. México D.F.: Editorial Pourrúa.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

- Kohlberg, L. (1992). La psicología del desarrollo moral. Bilbao: Declée de Crouwer.
- Kohlberg, L. y Rochelle, M. (1984). El desarrollo del educando como finalidad de la educación. Valencia: Vadell Hermanos Editores
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Guía N. 6. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía, si es posible. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articulos-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articulos-75768_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (2006). Documento N.3. Estándares básicos de competencias. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional (2009). Documento N.11. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009, Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-213769.html>
- Morin, E. (2007). La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Piaget, J. (1983). El criterio moral en el niño. Barcelona: Fontanella.
- Piaget, J. (1978). La representación del mundo en el niño. Madrid: Morata.
- República de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Congreso de la República.
- República de Colombia (1994). Ley General de la Educación. Bogotá: Congreso de la República.
- Savater, F. (1997). El valor de educar. Barcelona: Ariel.
- Savater, F. (1995). Ética para Amador. Barcelona: Ariel.
- Taylor, C. (1994). La ética de la autenticidad. Barcelona: Paidós.
- Torres, J. (1996). El currículo oculto. España: Ediciones Morata.
- Transparency International Moldova (2004). Enseñar ética a los jóvenes, ejemplo de 11 países. Berlín: Transparency International. Recuperado de <http://resourcecentre.savethechildren.se/library/ensenar-etica-los-jovenes-ejemplos-de-11-paises>
- Perez, A. E. (2010). Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución. España:
- Tecnos.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
Villatina - Medellín

- Roberto Ramírez Bravo, “La pedagogía crítica: una manera ética de generar procesos educativos”, Folios, N° 28, Segundo semestre de 2008, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, p. 109
- Expedición currículo, Medellín construye un sueño. Documento No. 6. El Plan de Área ética y valores humanos. 2014.
- Guía programa de educación inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad. Pág. 10. 2008



**Institución Educativa San Francisco de Asís**

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

**ANEXO 1: TRANSVERSALIZACIÓN DE LA MEDIA TÉCNICA A LAS ÁREAS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPETENCIA A DESARROLLAR	GRADO	PERIODO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	ENTREGABLE DE APROBACIÓN
ÉTICA Y VALORES HUMANOS	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y Social.	10°	1	Matriz Derechos humanos	El docente encargado realizará un Sondeo de preconcepciones y vivencias con respecto a las habilidades para la vida	
			2	Taller valores universales	Los aprendices harán lectura previa a la sesión del documento: Conocimiento de sí mismo, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de sentimientos y emociones, manejo de tensión y estrés. Y realizarán un derrotero creativo de frases célebres que soporten su contenido	
			3	Decálogo de Ética de la profesión	El docente propiciará actividades lúdico-educativas enfocadas hacia la apropiación habilidades para la vida, comunicación asertiva y efectiva, relaciones interpersonales	
		11°	1	Árbol genealógico	En subgrupos se hace un sondeo de preconcepciones con las siguientes preguntas: ¿Qué entiende por dimensión?	





## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1  
 Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20  
 Villatina - Medellín

					¿Para ustedes que son dimensiones humanas? ¿Cuáles son las Dimensiones básicas de un desarrollo humano integral?	
			2	.		
			3	Proyecto de vida	Se hace una puesta en común donde el docente recopila esta información y precisa, aclara y complementa el concepto de dimensión humana y lo relaciona con las diferentes aspectos del desarrollo humano integral. Fase de conceptualización: partiendo de las actividades anteriores el docente hace la exposición de los contenidos teóricos del tema, que se complementa con el documento anexo a la guía.	



**Institución Educativa San Francisco de Asís**

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

## ANEXO 2: TRANSVERSALIDAD DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS A LAS ÁREAS

### PROYECTO: PROYECTO DE VIDA

GRADO	PERIODO	REFERENTE CURRICULAR	TEMÁTICA	INDICADOR DE DESEMPEÑO
1°	SEGUNDO	Lineamientos de Ética y valores. Expedición currículo.	Mi personalidad.	Se representa en su proyecto de vida como ser individual y como parte de un grupo social.
2°			Mis sensaciones.	Presento en mi proyecto de vida las sensaciones que experimento cuando suceden diversas situaciones en mis relaciones con la familia.
3°			Situaciones familiares.	Representa en su portafolio de proyecto de vida los sentimientos que experimenta cuando suceden diversas situaciones en sus relaciones familiares.
4°			Me identifico. Valores, intereses y habilidades.	Incluye en el proyecto de vida las características, los valores y las habilidades que le identifican como ser único, Reflexiona en torno a sus habilidades, destrezas, intereses, gustos y expectativas para identificar las bases de su proyecto de vida personal.
5°			Ser social. Ciudadanía.	Se representa en su proyecto de vida como ser social que se adapta según las circunstancias. Aclara en su proyecto de vida las diferentes tradiciones, las costumbres y los valores que se hacen presentes en sus actuaciones como ciudadano del país. Plasma en su proyecto de vida elementos que le caracterizan como colombiano.



## Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín

6°	SEGUNDO	Lineamientos de Ética y valores. Expedición currículo.	Normas sociales.	Describe los valores, las libertades y las normas que fundamentan la construcción de mi proyecto de vida. Toma decisiones con criterios fundamentados que se representan en su proyecto de vida. Fortalece los vínculos afectivos entre su grupo de pares a partir de acciones de reconocimiento del otro y de diálogos permanentes que aportan a su proyecto de vida.	
			Mis criterios.		
			Vínculos afectivos.		
7°				Costumbres, vicios y pasiones.	Se apoya en las características, los hábitos, las costumbres, las pasiones y los vicios de su identidad personal para adaptarlas al proyecto de vida.
8°				Logros a corto, medio y largo plazo.	Elabora una bitácora a corto, mediano y largo plazo que le conduzca a logros exitosos de su proyecto de vida.
				Ciudadanía global.	Descubre en su proyecto de vida elementos que aportan a la construcción de una ciudadanía global.
9°				Sentido patriótico.	Se identifica en su proyecto de vida como ciudadano del país y para el mundo.
10°				Decisión vocacional y profesional.	Realiza comparaciones y reflexiones jerarquizando en la balanza criterios de decisión vocacional y profesional.
11°		Aciertos en las decisiones profesionales y vocacionales.	Construye nuevas oportunidades para desarrollar su proyecto de vida profesional y vocacional.		



# Institución Educativa San Francisco de Asís

DANE 105001002780 NIT 811034828-1

Calle 56 # 16-18 teléfono: 269 05 20

Villatina - Medellín